



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISION

Jefe inmediato: C. Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Fecha de Elaboración: 27/08/2025

Consecutivo por Área: 177

Representación: TAMAULIPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: SALDIVAR LOPEZ JOSÉ MARÍA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 22/08/2025 al 22/08/2025

Lugar: Soto la Marina, Tamaulipas

Objeto.- Efectuar operativo a Transporte de Materias Primas Forestales, en compañía de elementos de la SEDENA, en Punto de Revisión Km. 147, Carretera Federal N° 180, Estación Manuel - La Coma, Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas. (Zona Rural Sin Infraestructura).

SINTESIS: Se llevo a cabo operativo en materia de transporte de materias primas forestales en conjunto con elementos de la SEDENA y Guardia Nacional. El punto de revisión se ubicó en el Km. 147, en Carretera N° 180, Estación Manuel La Coma, en el entronque que va de Cd. Victoria a Carretera vieja, Soto la Marina. En este punto de revisión, se estuvo revisando la legal procedencia de transporte de materias primas, derivado de la revisión se obtuvo como resultado, la detención un trailer color blanco, el cual transportaba carbón vegetal y por inconsistencias en la remisión forestal, se llevó a la Fiscalía General de la Republica.

CONCLUSIONES.- Se necesitan efectuar mas recorridos por el area.

RESULTADOS OBTENIDOS.- Se cumplio con el objeto de la Comision al realizar las actividades programadas.

CONTRIBUCIÓN.- Con estas acciones se contribuye al avance de las metas POA programadas para esta Representacion.

Atentamente

Handwritten signature of Biol. José María Saldivar López
Biol. José María Saldivar López
Inspector Federal en Medio Ambiente y de los Recursos Naturales B

Comisionado

Vo. Bo.

Handwritten signature of Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

